

ACTA DE REUNIÓN N° RC – 2022 -03 PROCESO DE
 RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

TEMA CENTRAL:	ELABORACION DEL INFORME DE DELIBERACIÓN PARA RENDICION DE CUENTAS 2021 POR PARTE DE LA COMISON 1	Fecha:	14/04/2022
		Lugar:	Reunión Virtual
ORGANIZADOR	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	Hora Inicio:	10:00
		Hora Fin:	11:00

ANTECEDENTES:

Conforme el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido con Resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional, determina que la comisión responsable de la elaboración del Informe de la institución consolidará la información de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; y , se redactará el Informe de Rendición de Cuentas, respondiendo a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que rinda cuentas

Mediante Acta N° RC-2022 -02, se deja constancia de la conformación de las comisiones mixtas, para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2021.

Con Oficio N ° 005 -SCCGR-DZADQ-2022 de 10 de marzo 2022 la EP EMSEGURIDAD recibió por parte de la vocera de los Representantes de la Asamblea de Quito el listado de los "Temas para presentar la rendición de cuentas 2021".

DESARROLLO:

La Comisión técnica mixta procedió a revisar la información para estructurar el Informe de Rendición de Cuentas con base en el informe de Gestión del Gerente General entregado en fechas anteriores a los representantes de la Asamblea de Quito para su revisión.

Se procede a dar lectura en resumen a la creación, la misión, la estructura de la empresa, alineación estratégica con el PMDOT, resultados de la Gestión, información Financiera y se da a conocer las respuestas a las preguntas realizadas por la ciudadanía con el Oficio N ° 005 -SCCGR-DZADQ-2022.

El representante de la Asamblea de Quito, Ing. Jefferson Sandoval hace referencia a la ejecución presupuestaria del 33%, e indica que se observa que no se han podido cumplir con la ejecución programática y que se debe encaminar a que todos los procesos deben ejecutarse con una ejecución programada de continuidad. Además solicita se indique el presupuesto del fondo de emergencia, mismo que se le da a conocer y se aclara el porcentaje que representa dentro del presupuesto siendo el 4%

La representante de la Asamblea de Quito, Eco. Priscila Sánchez consulta que la respuesta relacionada con las alarmas a la pregunta 4 realizada por la ciudadanía, establece un porcentaje alto de cumplimiento, indica que es contradictorio por el nivel alto de inseguridad que se tiene y no evidencia un equilibrio ya que la realidad social es alarmante.

La Directora de Planificación, indica que la empresa presta el apoyo logístico respecto al funcionamiento y mantenimiento a las alarmas, misma que se encuentran operativas sin embargo la atención y activación de las mismas es competencia de otras instituciones.

La representante de la Asamblea de Quito, Eco. Priscila Sánchez solicita que se estructure un sistema abierto y que se debe de manera planificada socializar a la ciudadanía, y que solicita se les haga partícipes.

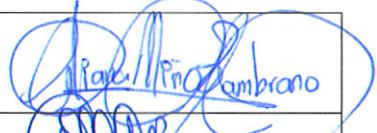
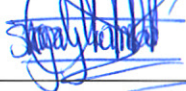
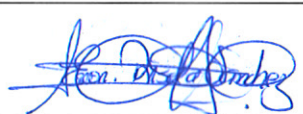
La representante de la Asamblea de Quito, Ing. Jefferson Sandoval adicional solicita ser partícipes en la construcción del POA de la empresa, a lo que la Directora de Planificación manifiesta que se transmitirá esta inquietud a las autoridades, así también el Ing. Sandoval indica que no existe homologación con el ECU 911 para reportar las activaciones de las Alarmas Comunitarias, e indica que se debe planificar y salir de las brechas que se presentan con las alarmas comunitarias, y desarrollar una aplicación para teléfonos celulares y poder ser la primera ciudad piloto en seguridad.

La Comisión liderada por la empresa finaliza la evaluación del informe de Rendición de Cuentas 2021, misma que no presentan observaciones; y, es aprobado por cada uno de los miembros.

Toda vez que el Informe para la deliberación en el proceso de Rendición de Cuentas es aprobado por la Comisión Técnica Mixta 1, se manifiesta que se enviará al Gerente General, para su conocimiento y aprobación, previo al envío a los señores miembros de la Asamblea de Quito conforme lo establecido en el reglamento.

Se da por finalizada la reunión.

ASISTENTES:

Ing. Eliana Miño	Directora de Planificación EP EMSEGUIRIDAD	
Ing. Magaly Chamba	Directora Financiera EP EMSEGUIRIDAD	
Ing. Jefferson Sandoval	Representante Asamblea de Quito	
Ec. Johanna Sánchez	Representante Asamblea de Quito	
Tlga. Águeda Calero	Asistente de Planificación EP EMSEGUIRIDAD	